



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

CONJUEZ TRASLADO DE EXCEPCIONES - FECHA: 18 DE JULIO DE 2019

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 23 33 004 20170013100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAUN MIRAWAL MUÑOZ	RAMA JUDICIAL	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL
19001 23 33 004 20120053700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO HERNANDEZ	RAMA JUDICIAL	TRASLADO EXCEPCIONES	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del código general del proceso, y artículo 175 de la ley 1437 de 2011, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio **marzo 26 de 2019 a las 8:00 a.m.** se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 19 de julio de 2019 al 23 de julio de 2019


DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario

Secretaria
Tribunal Administrativo del Cauca

